ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", **Lic. Fabiola Medina**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2016**. Dicho llamado corresponde a ***"Adquisición de Productos de Papelería"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. Nº **306.471**, **C.D.P. Nº 152/2016**. El C.P. informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de junio de 2016, **Expediente N° 314.032.** Se remitieron invitación en fecha 10 de junio de 2016 a las empresas JOSE LUIS CARRILLO, MOLMAN S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., TELEXPAR S.R.L. y COPEL S.A. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogara la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente dos sobre se ha presentado, de COPEL S.A. Y MULTIMERC S.R.L. Al no encontrarse el representante del oferente MULTIMERC S.R.L., será notificado e informado que el sobre se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), en caso de no ser retirado la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. Se ha hecho la devolución el sobre presentado por la firma COPEL S.A. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Maria Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moriñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"